

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA  
NUMERO: 100-03-92-024  
FECHA: 13 SEPTIEMBRE DE 2024**

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD DE UN  
CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN.**

El Gerente General de INNOVATECH E.I.C.E. Doctor **LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO**, nombrado mediante Decreto No 1-17-0002 del 01 de enero del 2024 y Acta de Posesión No 0023 del 01 de enero del 2024, Dentro de sus Facultades Constitucionales, legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO**

- A. Que, el Gerente de INNOVATECH E.I.C.E en virtud del ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No. 100-03-01-11 de noviembre 15 de 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y SE ACTUALIZA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES DE IMPRETICS E.I.C.E.", establece en su artículo 5 que puede dirigir, coordinar y controla el personal al servicio de la Empresa y dictar los actos necesarios para su administración ejecutiva.
- B. Que mediante Resolución de Gerencia No 100-03-92-016 del 27 de agosto de 2024, se acepta la renuncia a un funcionario público Doctor **JAIRO GARCIA LONDOÑO** del cargo Subgerente Administrativo y Financiero a partir del 15 de septiembre de 2024.
- C. Que lo anterior constituye una vacancia definitiva y se requiere suplir la vacancia definitiva con motivo de la renuncia del literal anterior se procede a realizar el nombramiento de un **SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**.
- D. Que es procedente proveer el cargo indicado con el fin de que la entidad pueda continuar desarrollando las funciones que compete a la misma, así como de la Subgerencia.
- E. Conforme a lo expuesto anteriormente el Gerente General:

**R E S U E L V E**

**ARTÍCULO PRIMERO:**

Nombrar al Doctor **OSCAR HERNÁN LENIS BERRIO** identificado con la cédula de ciudadanía numero 6.320.441 expedida en Guacarí (Valle), en el cargo de Subgerente Administrativo y Financiero de INNOVATECH E.I.C.E., con una asignación básica mensual de Quince millones setecientos noventa y ocho mil veintidós pesos m cte. (\$15.798.022)

**ARTÍCULO SEGUNDO:**

El funcionario nombrado deberá tomar posesión del cargo en la Gerencia, el día 16 de septiembre previo lleno de los requisitos exigidos para desempeñar el cargo



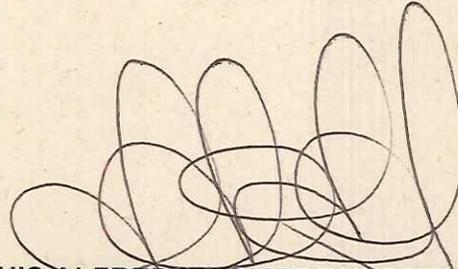
Continuación de la Resolución de Gerencia No 100-03-92-024; **POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD DE UN CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN.**

**ARTÍCULO TERCERO:**

Copia de la presente Resolución deberá enviarse a la Subgerencia Administrativa y Financiera, Control Interno y Hoja de Vida.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Santiago de Cali D.E, a los trece (13) días del mes de septiembre del año Dos mil veinticuatro (2024).



**LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO**  
**GERENTE GENERAL**

Reviso y Aprobó: Julián Alberto Ruiz. Abogado  
Transcriptora: Yeiry Guzmán Gonzalez. Contratista.

